

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los fines.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

SUSCRIPCIÓN.

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración: Moreno Nieto, 12, bajo.

Una minuta de Alfredo Calderón.

Muy notables son, ciertamente, todas las que el ilustre escritor cuyo nombre figura en el epígrafe, da á luz en *La Justicia*; pero la que dicho periódico inserta en su número del día 6, nos ha llamado tanto la atención, que no hemos podido resistir el deseo de trasladarla á las columnas de nuestro periódico, en la seguridad de que los lectores de la REGIÓN EXTREMEÑA no estén suscritos á *La Justicia*, nos lo habrán de agradecer.

He aquí la minuta á que nos referimos:

Viceversa

De cierto que ni el obrero que demanda en vano en nuestras ciudades la ganancia de un salario de seis reales, ni el campesino que en Aragón y Castilla carece de lo necesario para hacer la siembra, ni el aldeano que en Galicia se reputa feliz si puede comer borona, ni el campesino que sobre el suelo feracísimo de Andalucía sufre hambre crónica con intermitencias de aguda, han tenido parte en la administración ultramarina. No mantuvieron ellos en Cuba un régimen anacrónico. No inventaron ellos la monserga de la asimilación. No dieron ni tomaron en feudo el ministerio de Ultramar. No fueron á la gran Antilla como empleados en las aduanas ó fuera de ellas. No rehusaron la extensión á Cuba de las libertades proclamadas en la neotrópica. No lucraron á la sombra del arancel. Nadie puede imputarles el haber tratado de explotar, legal ó ilegalmente, á sus compatriotas trasatlánticos. Dígalo su propia pobreza, que va siendo ya en estos tiempos el único testimonio auténtico é irrecusable de probidad.

Llegado el momento de la tremenda expiación, esos hombres, inocentes del mal causado, pudieron muy bien encararse con las clases directoras, diciéndolas, poco más ó menos, lo siguientes. «Id ahora vosotros á la manigua. Ve tú, gran personaje, que defendiste con toda la fuerza de tus influencias políticas un régimen explotador. Ve tú, representante del país, que sancionaste con tu voto grandes injusticias. Ve tú, industrial acaudalado, tú, comerciante opulento, que os enriquecisteis al amparo de los monopolios arancelarios. Vuelve allá tú, aventurero de la política, *condottieri* de los partidos, que te trajiste de aquella tierra una fortuna improvisada. Id todos, y llevad á vuestros hijos, cuantos habéis obtenido lucro y hecho vuestro negocio con el sistema que ahora se liquida; cuantos hayáis contribuido en cualquier medida á la catástrofe actual, cooperando á desprestigiar el santo nombre de la patria. Porque no sería justo que yo fuese ahora, sin comerlo ni beberlo, á sufrir la pena de vuestras culpas. Quien tal hizo que tal pague. Cada palo aguante su vela. Esté á las duras el que estuvo á las maduras. Coseche los vientos el que sembró las tempestades.

Hay que convenir en que este lenguaje, si no del todo ajustado á las convenciones parlamentarias, sería, en cambio, el de la lógica y el buen sentido. ¿Por qué el pueblo no ha usado tal lenguaje? ¿Por qué se ha resignado á rescatar con su sangre, eterno Cristo de la historia, culpas y pecados ajenos? ¿Será por una desinteresada vocación del martirio? ¿Será por un profundo concepto de la solidaridad nacional? ¿Será por el sentimiento más ó menos claro, más ó menos consciente, de una complicidad pasiva que le corresponde en lo que no ha sabido ó querido evitar? Tal vez. Pero no será tampoco disparatado y temerario el atribuir una buena parte de su santa resignación,

al estado paradisiaco de su espíritu, desprovisto de toda potencia reflexiva é incapaz de relacionar entre sí las causas y los efectos. Hay guerra en Cuba y en Filipinas; la patria le necesita; las autoridades militares le reclaman; eso es cuanto sabe. De asimilación, de incondicionalismo, de aduanas, de aranceles, de frailes gobernantes ó de trusts azucareros, poco se le alcanza.

Bienaventurados llamó Jesús á los pobres de espíritu. Pero en la otra vida. Su reino no es el de este mundo. Y de él se ofrece aquí un buen ejemplo. Porque esas clases directoras que tan mal dirigen, esos elementos activos é inteligentes de la sociedad que por tales caminos nos llevan, esos políticos ciegos que nos conducen al abismo, esos próceres egoístas que dejan hacer el mal sin procurar evitarlo, esos caciques que tienen por oficio prostituir al sufragio falsificando a voluntad nacional, esos logreros que no han querido ceder un adarme de sus beneficios en aras de la armonía de intereses entre España y Cuba, esos grandes latifundarios que han opuesto insuperable resistencia á todo conato de reforma, esos saltimbanquis políticos que han desplegado todas las artimañas de su pequeña astucia para sofisticar las medidas reformistas; esos aventurerillos que, yendo á Ultramar sin camisa, tornaron opulentos; cuantos de algún modo y en cualquier medida han cooperado al gran desastre, no se contentan con cargar sobre el pueblo una parte, la mayor, de los males que causaron, pidiéndole que concurra á su remedio. Le embarcan y se quedan. Envían á la manigua á los hijos de los pobres: á los suyos los redimen. Toman la sangre de los otros y prestan su dinero á buen precio y con sólida garantía. Y además se llaman patriotas.

Que el Estado no realice la justicia ideal, la justicia absoluta, tal como la puede concebir la mente; que haya en la realidad impurezas y deficiencias en la historia; que no siempre triunfe lo mejor en el orden de los hechos, es cosa que, aun deplorándola, se comprende. Pero que de orden superior, por imperativo de la ley, en nombre de la institución que tiene por fin el cumplimiento del derecho, por ministerio de la fuerza pública encargada de hacerlo efectivo, se vuelva del revés el criterio la equidad, se inviertan los términos de lo justo y de lo injusto; se convierta en derecho al privilegio y á la razón en delito, eso sí que verdaderamente asombra. Ni la tiranía feudal ni el despotismo de los reyes ofrecen ejemplo de nada más profundamente absurdo y antijurídico.

Y cuenta que aquel despotismo y aquella tiranía hallábase fundadas en las preocupaciones imperantes, mientras que esta gran iniquidad se consume ahora á sabiendas de todo el mundo, á despecho del sentimiento de la justicia y del sentido común; que la condenan por igual en la conciencia de los que la imponen y de los que la sufren. ¡Singular ejemplo, único caso en la historia, de una sociedad que erige en ley aquello que todos sus miembros de común acuerdo reconocen como injusticia!

A bien que la tal sociedad lleva la penitencia en el pecado. Porque si el primogénito del marqués de H. hubiese muerto del vómito, ó el hijo del banquero X. hubiese perdido una pierna, ó el sobrino del obispo Z. hubiera vuelto á la Península anémico, caquéximo ó físico incurable por efecto de las fatigas y de la falta de alimento, créanlo ustedes: á estas horas, sin que nadie sepa cómo, por un verdadero milagro, por arte de birlibirloque, estaría Cuba transformada en balsa de aceite y la Manigua en una Arcadia.

ALFREDO CALDERÓN.

CARTA DE UN SOLDADO DEL EJÉRCITO DE CUBA.

Campo Florido 12 Diciembre 1896.

Querido hermano: No puedes formar-te una idea del entusiasmo que existe en todo el ejército de la isla de Cuba; la muerte del cabecilla mulato Antonio Maceo ha causado un júbilo indescriptible, y los paisanos también reconocen la excepcional importancia de tal suceso.

Las fuerzas que acaudillaba este cabecilla han recibido un golpe de muerte; creyeron que era temor ó cobardía la falta de actividad en las columnas y hasta se consideraron vencedores; pero nuestro dignísimo y valiente general en jefe ha manifestado el propósito de pacificar la Isla, empleando para ello el menos tiempo posible.

Cómo sé que te preocupas cuando la prensa publica los partes oficiales de todos los combates y principalmente cuando cita el batallón á que tengo el honor de pertenecer, te daré detalles del encuentro que acaba de tener la columna que manda mi coronel D. Rufino Perez Feijóo.

El día 11 á las cinco de la madrugada salió de Jaruco la columna compuesta de 6 compañías del batallón de Guadalajara, número 20, escuadrón de caballería de Talavera, número 15, guerrilla montada del batallón y escuadrón voluntarios de caballería de Jaruco; á las diez de la mañana encontráronse en el potrero «La Luz», cerca de las lomas de la «Jaula», donde estaban acampadas desde las seis de la tarde del día anterior, las partidas insurrectas de Aguirre, Castillo, Aranguren, Cárdenas y Cayo Sosa, que componían un número de 1.300 caballos: estas partidas se habían reconcentrado para recibir al cabecilla Antonio Maceo.

En las lomas de la «Jaula» y montes de la Escalera hicieron resistencia, viendonos en la necesidad de tomarles aquellas inexpugnables posiciones á la bayoneta; allí se distinguió por su valor el soldado Peixeto, de la segunda compañía, que gritando decía: «á ellos, compañeros» en medio de una lluvia de balas: al ver su capitán el acto heroico que acababa de realizar, le regaló un centén, proponiéndolo para soldado distinguido.

El enemigo emprendió la huida por las lomas de Castilla y montes de San Joaquín.

La columna, por hacerse de noche, tuvo que acampar sobre el rastro en la finca de Galafate donde á las 11 de la noche comimos el primer rancho.

Al enemigo se le hicieron siete muertos que quedaron en nuestro poder, así como 8 caballos y armas.

Por nuestra parte tres heridos y dos contusos y un caballo muerto.

A las cinco y media del día siguiente levantamos campamento y á las siete de la mañana encontramos al enemigo en Tumba-Cuatro, donde se hallaba parapetado, resistiendo el fuego cerca de una hora en aquella posición, siguiendo hacia la loma de «Peñas Altas», y no pudiendo posesionarse de dicha loma se corrió hacia la finca «Doña Felicia» dispersándose en grupos que tomaron diversas direcciones.

En este segundo encuentro dejó el enemigo 11 muertos y durante las horas que duró el fuego se le veía retirar muchos muertos y heridos.

En este combate todos querían demostrar á presencia de sus superiores el heroísmo de ese valiente y siempre envidiable soldado español, confirmado últimamente por el general Navarro á su llegada á España, con la frase de «el más valiente de los ejércitos del mundo».

La columna tuvo cuatro heridos graves y 15 leves.

Adios, hermano, deseándote salud y felicidad te abraza tu hermano, PRUDENCIO.

¡VENTE!

Niña de los negros rizos, niña de los ojos negros, la de tornátiles brazos.

la de alabastrino cuello, ¡oh hermosa entre las hermosas!

«vente conmigo y haremos una chocita en el campo donde juntos viviremos.»

Todo allí es paz y armonías, allí es más azul el cielo,

más rumorosas las auras, más juguetones los céfiros

y más alegres los trinos de alondras y de jilgueros.

Yo te prometo que nunca daré á las Musas tormento

sino al mirarme en tus ojos y al reclinarme en tu seno.

Te diré cosas divinas del Alcalde de mi pueblo.

Te diré como se cobran el capital y los réditos

si los deudores son tontos y hay una vara por medio,

Te diré las maniobras que son uso en un sujeto

y que al cabo le saldrán por la tapa de los sesos.

Ya ves si són atractivos: conque desarrago el ceño,

y antes que brille la aurora y duerman los matuteros,

enlazadita á mi brazo, «vente conmigo y haremos»

una chocita en el campo donde juntos viviremos.»

En aquellas soledades ni Carulla hace sonetos,

ni hace justicias Tejada; ni Cánovas hace versos,

ni Reverter administra ni cacarea Romero.

Allí en el mullido cespé, hallaremos blando lecho,

si entre juegos y entre risas resbalamos y caemos.

Allí no hay murmuraciones sino la de los arroyuelos

que alimentan los torrentes que bajan de aquellos cerros,

que esmaltan las amapolas y aromatiza el romero.

No hay academias anémicas, ni hay periódicos entecos

donde se lucen los tontos y se recrean los necios.

Y luego cuando la noche estiende su pardo velo

desgarrado por la luna con sus pálidos reflejos,

de nuestra choza tranquila en el recinto pequeño,

sin acordarnos del mundo ni acordarnos de otro cielo

que el que tejen nuestras almas de su amor en el exceso,

eterno afán de mi vida, imán de mi pensamiento,

yo te contaré mis ansias, tu me contarás tus sueños.

¡Que de caricias ardientes, que de abrazos, que de besos

á tu talle y á tu boca hé de prodigar espléndido!

Conque no vaciles más, porque es inútil empeño

querer mentidas promesas hallar en mis juramentos.

Te diré que en Villanueva no hay alma ni mucho menos,

cuando tolera las burlas que algunos le están haciendo.

Conozco á sábios muy tontos, y á hipócritas usureros

que braman contra la usura, y son grandes usureros.

Y conozco á liberales cuando les falta alimento,

y luego con Daza hacen carantomas á Romero.

También conozco á devotos que con sus golpes de pecho,



son católicos de pega que á Cristo le dán el pego; y á niñas que fueran ángeles si hubieran sabido serlo no chamuscando las alas de su pasión en el fuego.

De todos te diré algo cuando cerrado ya el cielo por los nocturnos crespones y los celajes espesos, de nuestra choza tranquila en el recinto pequeño, constante bien de mi alma, afán de mi pensamiento, yo te refera mis cuitas y tu me cuentes tus sueños. No dudes, pues, si me quieres del modo que yo te quiero, y, antes que la aurora brille, "vente conmigo y haremos una chocita en el campo donde junto viviremos."

MIGUEL SANTOS DE MERA.

Villanueva de la Serena.

Sección oficial.

El Boletín del 9 publica:

Real decreto del Ministerio de la Gobernación referente al cumplimiento de las disposiciones de los capítulos 4.º y 13 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército y de las 2.º y 8.º del reglamento.

Edicto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, haciendo público que ha quedado sin efecto el nombramiento de inspectores técnicos de la renta del Timbre del Estado, en esta provincia, á favor de D. Amador Vicente y Vicente y D. Manuel González Cidra y nombrando en su lugar á D. Ildefonso Roberes y otro.

Otros de los Alcaldes de Valverde de Burguillos, Quintana y Coronada, invitando á los contribuyentes para que presenten relación de las alteraciones que hayan tenido en su riqueza.

Otro del Alcalde de Malpartida de la Serena exponiendo al público las cuentas municipales de los años de 1886-87, 87-88, 88-89, 89-90, 90-91, 91-92-93.

Otros de los Alcaldes de Guareña y Hornachos publicando la lista de los individuos que tienen derecho á votar compromisarios para la elección de Senadores.

Otro del Alcalde de Coronada, citando al mozo Lázaro Díaz Vazquez, correspondiente al reemplazo actual.

Un estado de los presos existentes en la cárcel del partido de Jerez de los Caballeros en el mes anterior pendientes de causa en expectación de destino.

Edictos del Juez de instrucción de esta ciudad, anunciando las subastas que se verificarán el 3 y 4 de Febrero próximo, de varias fincas embargadas á los procesados por contrabando José María García Domínguez y Luis Juan Llavador.

Otro del Juez municipal de Puebla del Prior, anunciando la subasta que se verificará el 23 del corriente de varios bienes embargados á José Manuel Suárez Luna, en autos en su contra, sobre pago de metálico.

Otro del Juez de instrucción de Trugillo, interesando la busca de dos marranillos de un año que fueron sustraídas en la noche del 27 de Diciembre último de una majada sita en el pueblo de Robledillo de Trugillo.

Otros de los Jueces municipales de Siruela y Casas de Don Pedro, anunciando las vacantes de secretarios de aquellos Juzgados.

Otro del coronel de la zona de reclutamiento de Badajoz, núm. 6, anunciando tendrá lugar el 13 del actual el sorteo supletorio en que deben ser incluidos los mozos del reemplazo del 1896.

Sección regional.

Víctima de una larga enfermedad, falleció hace pocos días en Siruela D. Miguel Moreno, sobrino del ilustre finado D. José Moreno Nieto.

Enviamos el pésame á la familia del D. Miguel por la desgracia que la aflige.

Sección local.

EN EL AYUNTAMIENTO.

La sesión extraordinaria de ayer comenzó á las doce—una hora después de la señalada—bajo la presidencia del Alcalde D. Antonio González Cuadrado,

concurriendo los ediles Sres. Herrera, Suarez, Martínez Cabrera, Carballo, Meléndez Tercero, Arias, Alvarez, Meléndez, García Pérez, Lorenzo, Mesta, Adeva y Osorio. Había, pues, los 14 concejales que se necesitan para tomar acuerdo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el Alcalde expuso que por la convocatoria ya sabían los concejales cual era el objeto de la sesión; esto es, el de socorrer ó dar ocupación á la clase jornalera. A la vez aludió á lo ocurrido anteayer en el matadero, de lo que ya tienen noticia los lectores de LA REGIÓN.

El Sr. Suarez dijo que sentía no estuvieran presentes los ediles del partido liberal, pues de estarlo les demostraría que habían hecho promesas que no podían cumplir.

El Sr. Meléndez propuso que el asunto se tratara en otro cabildo en que estuvieran presentes concejales de todos los grupos.

El Sr. Osorio manifestó que allí no iba á tratarse de promesas de este ó del otro grupo, sino lo que indicaba la convocatoria; que algunos de los fusionistas estaban ausentes y otros se hallaban enfermos; y que habiendo suficiente número de concejales para tomar acuerdo, debía adoptarse el que conviniera.

El Sr. Lorenzo propuso que se entregaran á la Junta descorros 1.500 pesetas para que con esta cantidad y los fondos de que ya dispone (7.000 pesetas, según el Sr. Lorenzo) pudiera abrirse desde hoy el comedor benéfico, donde hasta fin de Febrero encontrarán alimentación los jornaleros y sus familias.

Los Sr. Martínez Cabrera y Osorio opinaron que sin perjuicio de dar trabajo á los jornaleros, en cuanto sea posible, como quiera que el Municipio tiene pocos recursos, se de alguna cantidad á la expresada Junta.

El Sr. Meléndez Tercero dice que se den por ahora 500 pesetas que es la cantidad que algunos concejales indicaron en una de las últimas sesiones y que cuando estén presentes los que entonces consideraban excesiva esa cantidad, se trate nuevamente el asunto.

El Sr. Suarez quiere que se den tres mil ó cuatro mil pesetas.

Rectifican Martínez Cabrera, Meléndez, Suarez y Osorio.

Se acuerda entregar á la Junta de socorros 1.500 pesetas y que se procure dar ocupación á los braceros.

La sesión término á la una menos cuarto de la tarde.

Atendiendo la excitación que le hicimos anteayer, el señor Gobernador civil interino ha reclamado al Alcalde de Castuera el recurso de queja elevado contra él.

Veremos si el Alcalde hace caso de la reclamación; bien pudiera suceder que no la obedeciese y exclamara para su capote: «Ordencitas á mí! En este pueblo mando yo y me río de todos los Gobernadores habidos y por haber.»

El expediente relativo á la plaza-mercado fue remitido por el Gobierno civil á la Comisión provincial para que ésta emitiese su dictamen.

Como dicha Comisión no lo ha devuelto todavía, el señor Gobernador civil interino va á recordarle su pronto despacho.

Nos place que el Sr. Ortiz Moreno esté dispuesto, en cuanto de él dependa, á que el asunto se resuelva en breve.

En la madrugada de hoy ha fallecido el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Manuel Villapadierna.

Damos el pésame á su familia por la pérdida que ha sufrido.

La comisión provincial tiene que proveer por concurso la plaza de médico civil que interviene en los reconocimientos.

Como dicha Comisión, que estaba convocada para ayer, no se reunió, se ha teleografiado á sus individuos para que vengán sin demora á la capital.

Se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro querido amigo D. Celestino Aguilar.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Hoy, si el tiempo no lo impide, se verificará la procesión infantil.

De la comisión mixta para asuntos de quintas formarán parte el vicepresidente de la Comisión provincial D. Juan Masa

y los individuos de la misma D. Teodosio Fernández Amaya y D. Laureano Nuñez.

Ha sido nombrado delegado de la autoridad militar para la comisión mixta el comandante D. Pedro Prada.

Y el Sr. Díaz Gata, comandante también, ha sido nombrado oficial mayor de la misma comisión.

Ayer tarde, al anochece, fué conducido al Hospital civil, Pedro Soto, morador en la Ronda, el cual tenía una herida en la cara.

El agresor Julian Moreno, morador en la calle de Arco Agüero, fué detenido.

A la una y media de la madrugada de hoy tuvo que salir huyendo de su casa Francisca Garayo, moradora en la calle de Prim, porque, según se dice, su marido Julian Morejón y un hermano de éste, la querían matar.

Se presentó en demanda de auxilio al sereno del barrio, que se encontraba en el campo de la Cruz, y dicho agente de la autoridad condujo á la Francisca á casa de una abuela suya.

De este hecho se ha dado cuenta al Juzgado.

Se ha impuesto una doble multa á una vecina de la calle de Trinidad por su reincidencia en arrojar aguas sucias á la vía pública.

TRIBUNALES.

Juicios orales del día 9.

SECCIÓN SEGUNDA.

Procesados, Félix Prior Pérez y otros. Delito, hurto frustrado. Fiscal, D. Angel de Vera. Abogado defensor, D. Federico Abarrategui Vicen.

Procurador, D. José Dacal Pérez.

SECCIÓN PRIMERA.

Procesado, Martín Overo y Angel Martínez.

Delito, lesiones mútuas. Abogados defensores, D. Antonio Chorot y D. Gabriel Rodríguez Barrientos. Procuradores, D. Adolfo Rodríguez y D. Joaquín Suarez.

SECCIÓN TERCERA.

Procesado, José A. Ruiz Calderón. Delito, disparo y lesiones. Fiscal, D. Luciano Mateos Cedrón. Abogado defensor, D. Antonio Chorot. Procurador, D. Adolfo Rodríguez.

Sentencias dictadas desde principios del corriente mes con expresión de los Juzgados de que proceden las causas:

SECCIÓN PRIMERA.

Olivenza.—Antonio Piriz Luengo, lesiones, 125 peseta de multa, costas é indemnización de 44 pesetas.

Olivenza.—Eduardo González Peña, lesiones, absuelto.

Badajoz.—Antonio Rodríguez Moreno, infidelidad en la custodia de presos, absuelto.

Badajoz.—Antonio Chamizo Rivera, dos estafas: dos meses y un día por cada uno de los dos delitos, accesorias, costas, é indemnización de 24'50 pesetas.

SECCIÓN TERCERA.

Fregenal.—José Salgado, hurto, dos meses y un día de arresto.

Llerena.—Máximo Gata Santana, hurto, 125 pesetas de multa.

SECCIÓN SEGUNDA.

Mérida.—Adolfo González Sánchez (?), Miguel, hurto, un mes y un día de arresto, accesorias y costas.

Castuera.—Narciso Morrillo, injurias, absuelto.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PÍZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Servicio telegráfico.

Madrid 9 (4 t.)

El barrio de Triana inundado.

El río Guadalquivir ha traído una crecida extraordinaria. Varias calles del barrio de Triana están inundadas. Las autoridades de Sevilla adoptan las medidas de previsión indispensables. Los ciclones que se han desencadenado en dicha ciudad, causaron grandes daños en los edificios y en la arboleda.

Madrid 9 (4'5 t.)

Lo que se dice en Nueva York.

Un periódico de Nueva York se hace eco de la noticia de que el representante de los Estados Unidos en Madrid, Mr. Taylor, en una conferencia celebrada con el duque de Tetuan, aconsejó á éste que España conceda á Cuba la autonomía ó bien radicales reformas en el orden económico y en el político, como bases para negociar la paz.

Madrid 10 (3'35 m.)

Próxima llegada de Blanco.—Doña Elvira y Folchi.

El día 14 llegará el general Blanco á Barcelona.

Se asegura que doña Elvira y Folchi se encuentran en Nueva York.

La salud del Papa.

El embajador de España en Roma telegrafía que el Papa goza de perfecta salud.

Madrid 10 (4'15 m.)

De Filipinas.—Dispersión de los rebeldes. Un encuentro.

Un telegrama oficial de Manila comunica que por efecto de la persecución que se hace en las provincias de Bulacan, Laguna y Batangas, se dispersan los enemigos y escasean los encuentros de importancia.

El coronel Barraquer batió á los rebeldes en los Montes del Carmen (Bataan) causándoles 61 muertos.

Madrid 10 (4'20 m.)

Insurrectos cubanos que van de viaje.

Perico Delgado y otros muchos rebeldes de la isla de Cuba, desembarcaron en Jamaica. Dicese que se dirigen á Nueva York. Es posible que los detengan las autoridades inglesas.

LA PERLA.

CONFITERIA Y PASTELERIA

P. de la Constitución, 11.

Para tomar chocolate y café, los exquisitos bollos de leche, ensaimadas y mojicones; calientes á las siete de la mañana y á las ocho de la noche.

Cocina de "La Región Extremeña, por León Loty.

Comidas para mañana 10 de Enero de 1896.

Almuerzo.

Lentejas á la "Maitre D'Hotel";—Bacalao en salsa suprema.—Ternera á la criolla.—Puré de calabaza.—Postres.

Comida

Sopa de macarrones.—Pote gallego.—Riñones de cerdo á la española.—Cardos á la española.—Perdigones asados.—Postres.

BACALAO EN SALSA SUPREMA.

Tómese bacalao desalado y cocido en agua y córtese en trozos que se rehogarán en una cacerola con manteca caliente, setas y unas trufas cortadas en pedacitos. Cuando hayan tomado buen color, se mojan con vino tinto y sazónense de pimienta y azúcar. Sirvase caliente con su caldo, sobre cortezas de pan tostadas.

RIÑONES DE CERDO Á LA ESPAÑOLA.

Córtense los riñones en rebanaditas y se pondrán al fuego vivo en una cacerola que contenga manteca, sal, pimienta, perejil, cebollas y castañas, todo muy picado. Se hace saltar las rebanadas con frecuencia para que no se peguen. Se agrará un poco de harina y se mueve bien la mezcla, mojándola con medio vaso de vino blanco. No dejando de menejar el guiso sin que cese de hervir, y luego que esté en punto se sirve.

REGISTRO CIVIL.

DÍA 9 DE ENERO.

FALLECIDOS.

Marcelino Bajo Sevilla, bronco neumonia aguda.

Isabel Sanchez Carballo, colico miserere.

NACIDOS.

Joaquín Peñas.

Manuel Marquez Montaña.

Manuel Rus Solera.

Laboratorio Químico-Farmacéutico Y DROGUERIA

DE DON RICARDO CAMACHO

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña, por sus productos químicos y farmacéuticos.

Miembro titular, con medalla de primera clase, de la Sociedad Científica Europea de Bruselas.

Balsamos, cápsulas, esencia de zarzaparrilla, emplastos, emulsión de aceite de bacalao, extractos, jarabes, píldoras, tinturas, vinos, aguas medicinales, azufre líquido volcanizado, agua Lemery.

Depósito exclusivo del sulfato de quinina Richard, así como de casi todos los específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, productos químicos para la farmacia, fotografía, tintorería, etc.

Plaza de la Constitución, 12 y Gobernador, 2 y 4

BADAJOS

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."



LA LEGALIDAD

ALMACÉN DE HIERROS,

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CARBONES MINERALES

DE

Martinez, Bernardo y Compañía.

Plaza de SAN FRANCISCO, Núm. 15, 16 Y 17.



EL SEÑOR

Don Manuel Villapadierna,

Jefe de Administración civil, Delegado de Hacienda de esta provincia, etc.

HA FALLECIDO A LAS CUATRO DE LA MADRUGADA DE HOY,

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. T. P.

Su desconsolada hermana, sobrinos y demás parientes (ausentes) y el Delegado de Hacienda interino,

Suplican se sirvan encomendar á Dios, en sus oraciones, el alma del finado y asistir á la conducción de su cadáver, que tendrá lugar á las 10 de la mañana del lunes 11 del corriente, desde la casa mortuoria, Hotel Central, al cementerio de esta ciudad.

Con el deseo de evitar omisiones involuntarias, no se invita particularmente.

ENERO

Sol sale 7,21 de la mañana. Pónese 4,53 de la tarde. Luna nueva.

10

1878. Proclamación de Humberto I, rey de Italia.

DOMINGO

10 SAN NICANOR, MARTIR. 355

SE VENDEN

EN CASA DE

D José Rincón

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3,

á precios muy económicos

Garbanzos blandos y de buen tamaño.
Chicharros.
Freijones.

Tres máquinas segadoras, sistema Elizalde.

Dos máquinas desgranadoras de maíz
Y una máquina aventadora de granos

ESTERERIA, LOCERIA Y CESTERIA

DE

JAIME GASQUE

4, P. DE LA SOLEDAD, 4

BADAJOS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan butacas, cestas y toda clase de objetos de mimbre.

Persianas, arquillos, cañizos y toldos para carros.

Se realizan todos los artículos pertenecientes al ramo de estereria á precios muy económicos.

Gran surtido en loza de la Cartuja de Sevilla.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, San Juan, 21.

Porcelana, loza y cristal.—Bateria de cocina de hierro esmaltado.—Gran surtido y precios sumamente baratos.—Plata Meneses.

NO CONFUNDIRSE:

EL SIGLO

NO CONFUNDIRSE:

21, CALLE SAN JUAN, 21

21, CALLE SAN JUAN, 21

BADAJOS

CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

CÁNDIDO RUFETE

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOS.

BADAJOS.—20, SOLEDAD, 20.

Se fabrican fleces, borlas, agremanes, alzapaños y todo lo concerniente al ramo de tapicería.

Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, Soledad, 20.

ENFERMOS DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas de Clorato-Borato, Sosa y cocaina,

DE CARCERA

CONTRA LOS CATARROS, TOSES, AFONIAS, RONQUERAS, IRRITACIONES

DE LA BOCA Y GARGANTA POR CRÓNICAS Y REBELDES QUE SEAN.

CAJA 6 REALES.

Garcerá, Príncipe, 13, Madrid: Badajoz, Farmacia y droguería de D. Ricardo Camacho.

EL MUNDO ELEGANTE

DE

Florencio Rodriguez

4, SAN JUAN, 4

PARA Paraguas, Guantes, Corsés formas especiales, Encajes, Agremanes y cintas, toda clase de adornos, Perfumería, Corbatas, Cuellos y puños, Camisetas, Pantalones, Medias y calcetines, Hules, artículos de viaje, aprestos para bordar y para flores. CUANTO NECESITEIS EN ESTOS ARTICULOS, NO COMPRARLO SIN VISITAR ANTES

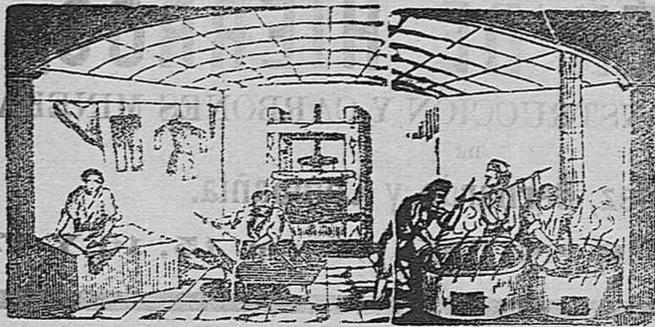
EL MUNDO ELEGANTE

San Juan, 4

REGALO A LOS COMPRADORES

GRANDIOSO SURTIDO

REBAJA DE PRECIOS



GRAN TINTORERIA QUÍMICO-FRANCESA

Á VAPOR Y QUITAMANCHAS
DE

Fernando Bourrellier Rico.

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de generos y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prendas de cañalero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando éstos intactos, y guantes de cabritilla sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

SE TIÑEN LUTOS EN 48 HORAS

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales. **BADAJOS.** Calle de Gabriel, núm. 54. **BADAJOS.** Precios convencionales.



MORRHUOL
DEL DR. PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morruol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudozo, raquitismo, escrófala, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 40 reales frasco de frasco de frasco. De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Financ. 4, Barcelona, y principales de España.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos ingleses.

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano, Caldera, Mollendo y Callao. Se despachan billetes de pasaje de tercera clase para Santos y Rio Grande do Sul, además de los anteriores puntos mencionados. Se facilitan detalles en el establecimiento de armas de don Antonio Covarsi, calle de Calatrava, núm. 3, Badajoz. **ANTONIO COVARSI**, Agente internacional de Aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedentes del extranjero y para el extranjero.

Tónico-genitales del DR. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.
Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—**Doctor Morales—Carretas 39—Madrid.**
En Badajoz, farmacia de R. CAMACHO.

GUANOS Ó ABONOS MINERALES
DE LA **Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra**
Medalla de oro en las Exposiciones universales de Paris y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres.
Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de p. rte para el labrador hasta toda estación de ferro-carri y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras.
Dirección: PRECIADOS, 35. MADRID.

GRAN FABRICA DE DULCES
DE **MATÍAS LOPEZ**
premiada
CON 8 MEDALLAS

Unica casa en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.
Compite en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros
Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8, Madrid.

SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERI
Acumuladores eléctricos SISTEMA TUDOR.
Con privilegio exclusivo para su fabricación en España.

Estos acumuladores son los más poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años, y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economía de 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricación de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y la ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una batería de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: TRAFALGAR, NÚM. 1. MADRID.
BADAJOS 30 DE NOVIEMBRE DE 1896.

LA REGION EXTREMEÑA

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE 'LA CRÓNICA,')

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

MORENO NIETO, 12, BAJO,
BADAJOS

NO SE PUBLICA LOS LUNES

SUSCRIPCIÓN

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.
En provincias, trimestre, 5 ídem.
Extranjero, trimestre, 6 ídem.
La correspondencia se dirigirá al Administrador del periódico.

PAGO ADELANTADO

Por la inserción de cada anuncio hay que pagar, además del precio de éste, 10 céntimos del impuesto del timbre.